



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
2025-2027



Chapultepec
TRADICIÓN QUE UNE GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2025. Bicentenario de la vida municipal
del Estado de México.

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN: 010/2025

EL QUE SUSCRIBE LUIS ENRIQUE FUENTES DÍAZ EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPULTEPEC, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON BASE EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICO

QUE DERIVADO DE LA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE DESARROLLÓ EL NOVENO PUNTO Y SE APROBÓ EL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE CHAPULTEPEC, MÉXICO, APRUEBE EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025. MISMO QUE SE ANEXA.

ACUERDO 008/2025: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio la **P. en S. C. Alejandra Abril Reyes Flores**, Titular de Mejora Regulatoria y Transparencia en acuerdo con la **L. en G. Jazmin Delgado López**, Presidenta Municipal Constitucional, por tal motivo el Ayuntamiento **aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025**. Mismo que se anexa.

SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPULTEPEC MÉXICO